

Página 16.853. Opositor número 1.877.785. Columna apellidos y nombre. Donde dice: Librente López, María Luisa. Debe decir: Llorente López, María Luisa.

Los solicitantes definitivamente excluidos en relación anterior podrán interponer recurso de alzada ante el Ministerio de la Presidencia dentro del plazo de quince días hábiles, a partir de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de esta Resolución, y, consecuentemente, el contencioso-administrativo, pudiendo previamente a este último recurso y con carácter potestativo hacer uso del de reposición.

Madrid, 6 de mayo de 1982.—El Director general, Gerardo Entrena Cuesta.

11836 RESOLUCION de 17 de mayo de 1982, de la Subsecretaría, por la que se anuncia la libre provisión de las plazas de Delegados provinciales de la Mutualidad General de Funcionarios Civiles del Estado en Barcelona y Ciudad Real.

Imos. Sres.: Estando vacantes las plazas de Delegados provinciales de la Mutualidad General de Funcionarios Civiles del Estado en Barcelona y Ciudad Real y en uso de las atribuciones delegadas en la Orden de 29 de enero de 1982,

Esta Subsecretaría ha tenido a bien disponer:

Primero.—Anunciar la libre provisión de las plazas de Delegados provinciales de la Mutualidad General de Funcionarios Civiles del Estado en Barcelona y Ciudad Real para que todos aquellos funcionarios de carrera de la Administración Civil del Estado interesados en su provisión lo soliciten mediante escrito dirigido a la Gerencia de la Mutualidad General de Funcionarios Civiles del Estado (paseo de Juan XXIII, número 26, Madrid-3), dentro del plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado»; teniendo estas plazas asignados los niveles 26 y 24, respectivamente, y dedicación exclusiva.

Segundo.—Las citadas plazas podrán ser solicitadas por funcionarios de carrera de la Administración Civil del Estado pertenecientes a Cuerpos, Escalas o plazas para cuyo ingreso se exija título de enseñanza superior universitaria o técnica.

Tercero.—Los aspirantes, además de los datos personales, destino actual, número de Registro de Personal y plaza que solicitan, deberán acompañar a su escrito un currículum vitae en el que harán constar:

- Títulos académicos.
- Puesto de trabajo que actualmente desempeña en la Administración Pública.
- Puestos de trabajo desempeñados con anterioridad en la Administración Pública o en la Empresa privada.
- Estudios, trabajos, publicaciones, con especial referencia a aquellos que hubieran versado sobre temas de Seguridad Social o Mutualismo Administrativo.
- Calificaciones académicas obtenidas.
- Cursos realizados en Centros nacionales o extranjeros, especificando su contenido, duración y nombre. Deberá hacerse especial mención si alguno de esos cursos fueron sobre materias propias de Seguridad Social o Mutualismo Administrativo.
- Otros méritos o circunstancias que estime oportuno poner de manifiesto el aspirante.

Cuarto.—Dada la calificación de los puestos y en uso de las atribuciones delegadas en la Orden de 29 de enero de 1982, la autoridad competente designará a los funcionarios que considere más idóneos para el mejor funcionamiento del Servicio.

Lo que comunico a VV. II. para su conocimiento y efectos. Madrid, 17 de mayo de 1982.—El Subsecretario, Eduardo Gorrochategui Alonso.

Imos. Sres. Director general de Inspección y Servicios y Gerente de la Mutualidad General de Funcionarios Civiles del Estado.

MINISTERIO DE HACIENDA

11837 RESOLUCION de 15 de marzo de 1982, de la Inspección General del Servicio Especial de Vigilancia Fiscal, por la que se hace pública la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas, para cubrir tres plazas de Inspector, turno restringido.

De conformidad con lo dispuesto en la base 4 de la Resolución de esta Inspección General de fecha 20 de noviembre de 1981 («Boletín Oficial del Estado» número 17 de 20 de enero), por la que se convocan pruebas selectivas para cubrir tres

plazas de Inspector, turno restringido, vacantes en este Servicio Especial de Vigilancia Fiscal y una vez transcurrido el plazo de presentación de instancias, se hace pública la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos, la cual queda como sigue:

Candidatos admitidos

Núm. de orden de presentación de instancias	Nombre y apellidos	DNI
1	D. Antonio Micó Ariza	2.490.642
2	D. Isidro Aguayo Cervera	24.079.351
3	D. Antonio Márquez Gómez	50.679.509
4	D. Francisco Rafael Esplá Moreno	50.289.274
5	D. Jesús Catalán González	51.975.836
6	D. Marcelino Millán Díez	50.940.397
7	D. José Carrón González	35.244.188
8	D. José María Valle García	10.024.049
9	D. José Luis Mesonero Trabadelo	35.810.241
10	D. Alfonso Alias Garoz	5.231.743
11	D. Isidoro Rodríguez Corrales	6.945.874
12	D. Salvador Ruiz Gil de la Serna	51.596.063
13	D. Carlos Puga Carbajo	51.440.070
14	D. Francisco Javier Martín Miñana	46.213.664
15	D. José Alberto Cuevas Rico	70.159.915
16	D. Francisco Javier Navarro Menoyo	24.087.332
17	D. Hilario Vicente Díez Valdés	12.159.862
18	D. Manuel Portero Castaño	27.243.862
19	D. Jesús Ramos Gorospe	680.721
20	D. Julio Isidoro Márquez Solano	50.944.066
21	D. Pedro José González Pérez	70.180.728
22	D. Alfredo Bello Fernández	50.536.722
23	D. José Luis Sáez Nieto	12.213.976
24	D. Ángel Francisco Matas Zapata	22.407.740
25	D. Marino José Pérez Meler	39.630.490
26	D. Manuel Carlos Arroyo Hervalejo	7.944.060
27	D. Enrique García Suja	50.414.433
28	D. Antonio Francisco Quesada Melgar	74.178.636
29	D. Amadeo Blasco García	4.503.806
30	D. Carlos Javier Adalia Salgado	12.211.376
31	D. Manuel A. Fernández Vidal	22.917.372
32	D. Francisco Javier López Romero	5.612.089
33	D. Fernando Elvira Ferreras	5.218.448
34	D. Miguel Ángel Villena Cortes	2.184.684
35	D. Luis Abad Carballo	7.039.601
36	D. Juan José González Pajares	51.606.545
37	D. Victorio Jesús Ballesteros Ruiz	1.499.753
38	D. Juan Carlos Rodríguez-Guisado Ferrero	2.190.318
39	D. Rafael Alvaro Pérez Santana	51.701.195

Contra esta Resolución podrán los interesados interponer en el plazo de quince días a partir del siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado» la reclamación prevista en el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Madrid, 15 de marzo de 1982.—El Inspector general, Francisco Gil del Real de Pazos.

11838 RESOLUCION de 22 de marzo de 1982, de la Inspección General del Servicio Especial de Vigilancia Fiscal, por la que se hace pública la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas para cubrir dos plazas de Inspector, turno libre.

De conformidad con lo dispuesto en la base 4 de la resolución de esta Inspección General de fecha 1 de diciembre de 1981 («Boletín Oficial del Estado» número 17, de 20 de enero) por la que se convocan pruebas selectivas para cubrir dos plazas de Inspector, turno libre, vacantes en este Servicio Especial de Vigilancia Fiscal, y una vez transcurrido el plazo de presentación de instancias, se hace pública la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos, la cual queda como sigue:

Número de orden de presentación de instancias	Nombre y apellidos	DNI
<i>Candidatos admitidos</i>		
1	D. Antonio Andréu López de Varó	5.379.088
2	D. Antonio Micó Ariza	2.490.642
3	D. Isidro Aguayo Cervera	24.079.351
4	D. Ramiro Francisco Pérez Balari	37.270.211

Número de orden de presentación de instancias	Nombre y apellidos	DNI
6	D. Antonio Márquez Gómez	50.679.509
6	D. Francisco Rafael Esplá Moreno	50.289.274
7	D. Tomás Fernández Mora	2.187.239
8	D. Antonio de Almandoz Peña	2.170.365
9	D. Jesús Catalán González	51.975.836
10	D. Jaime Javier Bujosa Palmer	43.001.313
11	D. Pedro Casado Lannefreque	787.343
12	D. Carlos Piñero Navarro	5.231.623
13	D. Ana Esmeralda Prieto Gil	12.321.340
14	D. Juan Manuel Patiño Cores	36.031.808
15	D. Juan Francisco Llano Vicente	1.620.788
16	D. Justo Gómez Pérez	13.746.610
17	D. Jerónimo de la Fuente García	12.360.040
18	D. Marcelino Millán Díez	50.940.397
19	D. José Ramón Fuentes Sánchez	76.228.951
20	D. Justo González Trapote	12.234.124
22	D. Rafael la Casa Cáliz	28.850.860
23	D. José Carrón González	35.242.188
24	D. José María Valle García	10.023.049
25	D. Francisco Carmelo Gallego Preciados Trenado	28.873.252
26	D. Fernando Martínez Garfía	29.752.200
27	D. Carlos Sánchez y Sánchez Villares	7.946.095
28	D. Luis Matamoros Gómez	8.297.502
29	D. Francisco Javier Navarro-Menoyo	24.087.332
30	D. Hilario Vicente Díez Valdés	12.159.882
31	D. Isidoro Rodríguez Corrales	6.945.874
32	D. Francisco Javier Pérez López	50.283.302
33	D. Manuel Vez Yáñez	32.605.198
34	D. Luis Angel Valero de Bernabé González	653.591
35	D. Marino José Pérez Meler	39.630.290
36	D. Manuel Carlos Arroyo Hervalejo	7.944.064
37	D. Jesús Ramos Gorospe	660.721
38	D. Manuel Portero Castaño	27.243.862
39	D. Antonio Francisco Quesada Melgar	74.178.636
40	D. Juan José Sevil Larraga	17.696.130
41	D. Carlos Javier Adalia Salgado	12.211.376
42	D. José Luis Mesonero Trabadelo	35.810.241
43	D. José Trujillo Mancha	30.446.606
44	D. Alfonso Añías Garoz	5.241.742
45	D. Pedro Quintanilla Oslé	13.727.297
46	D. Alfredo Bello Fernández	50.536.722
47	D. Luis Abad Carballo	7.039.601
48	D. Angel Portillo Algaba	4.540.950
49	D. Victorio Jesús Ballesteros Ruis	1.499.753
50	D. Diego Boluda Martínez	51.634.679
51	D. Francisco Javier López Romero	5.612.089
52	D. Juan Carlos Rodríguez-Guisado Fore-ro	2.190.318
53	D. Antonio Fernández Espeso	51.631.875
54	D. Manuel A. Fernández Vidal	22.917.372
55	D. Rafael Alvaro Pérez Santana	51.701.195
57	D. Mariano Tejedor Redondo	3.069.439
58	D. José Carlos Juanedo Zaragoza	22.915.347
59	D. Eduardo Rovira Campos	37.280.345
60	D. Antonio Pérez Hernández	11.692.881
61	D. José María Rodríguez Sánchez	7.822.064
62	D. Juan Martín Miñana	46.219.565

Candidatos excluidos

Por no haber abonado el importe de los derechos de examen, según determina la norma 3.6 de las bases de la convocatoria.

21	D. Emilio Mercado González	51.346.891
56	D. Antonio Pascual Sánchez Godoy	22.911.785

Contra esta resolución podrán los interesados interponer en el plazo de quince días a partir del siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado» la reclamación prevista en el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Madrid, 22 de marzo de 1982.—El Inspector general, Francisco Gil del Real de Pazos.

11839

RESOLUCION de 22 de marzo de 1982, de la Inspección General del Servicio Especial de Vigilancia Fiscal por la que se hace pública la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas para cubrir cuatro plazas de Motorista.

Una vez transcurrido el plazo de reclamaciones contra la lista provisional de candidatos admitidos y excluidos a las pruebas

selectivas que, para cubrir cuatro plazas de Motorista en este Servicio Especial de Vigilancia Fiscal, fueron convocadas por resolución de 7 de octubre de 1981 («Boletín Oficial del Estado» número 270, de 11 de noviembre), esta Inspección General ha resuelto hacer pública la lista definitiva de candidatos admitidos y excluidos a las mencionadas pruebas, la cual queda como sigue:

Número de orden de presentación de instancias	Nombre y apellidos	DNI
Candidatos admitidos		
1	D. Jesús Cardo Serna	15.886.223
2	D. José Luis Fernández Pazos	32.625.253
3	D. Ventura Piñero Pastoriza	35.274.121
4	D. Carlos García Velert	37.263.483
5	D. Benigno Mosqueira Cousillas	32.370.234
6	D. Servando Bedriñana Rodríguez	32.400.080
7	D. Isidro Manuel Fernández Rodríguez	71.692.089
8	D. José Antonio Rodríguez Orta	29.744.001
9	D. Luis-Alfonso Vidal Rocha	35.242.263
11	D. Francisco Cañas Lages	35.276.865
12	D. Maurino Turienzo Andrés	72.246.767
13	D. Adolfo del Sel Araújo	33.052.904
14	D. Manuel Cedeira López	36.002.370
15	D. Mario Enrique Laredo Parra	22.889.218
16	D. Gerardo Miguel Herrerías Merino	12.197.716
17	D. Manuel Rodríguez Criado	36.004.091
18	D. Emilio Puenteadura Carmona	23.767.054
19	D. Eloy Azorin Gil	21.398.373
20	D. Jesús Martínez Moreira	35.224.691
21	D. Jesús Manuel López Alvarez	76.499.571
22	D. Antonio Mateos Pordomingo	71.005.401
24	D. Adelino Formoso Dosil	33.213.136
25	D. Francisco Pérez Martínez	76.500.621
26	D. Gustavo Bacarizo Hidalgo	2.822.136
27	D. Arturo García Carneiro	14.998.195
28	D. Luis Chelvy Maseres	21.846.059
29	D. José Antonio Campoamor Méndez	10.775.783
30	D. Pascual Lafuente Piedecausa	21.392.550
31	D. Alejandro Ronco Castiñeira	36.006.763
32	D. Leonardo Díaz Pascual	75.522.763
33	D. Manuel Ceada Sosa	29.487.588
34	D. José Antonio Ruso Postugués	21.987.386
35	D. Pedro Ynsúa Hermo	10.746.670
36	D. Joaquín Ferreiros Barreiro	35.986.984
38	D. Ramón Gabarrón Yufera	23.200.278
39	D. Juan Miró Pérez	13.878.729
40	D. Pedro Alonso Campo	71.918.956
Candidatos excluidos		
23	D. José Luis Lorenzo Blanco	32.451.508
Por no acreditar de forma suficiente el estar en posesión del título de Mecánico de Motor de primera clase de la Marina Mercante conforme a lo exigido en la norma 2.1, c), de las bases de la convocatoria.		
41	D. Juan Manuel Pacheco López	31.822.288
Por no acreditar de forma suficiente el estar en posesión del título de Mecánico Naval de Motor de primera clase de la Marina Mercante conforme a lo exigido en la norma 2.1, c), y por no haber abonado los derechos de examen según determina la norma 3.6 de las bases de la convocatoria.		
10	D. Enrique Hernández Lucas	2.484.018
Por no remitir el duplicado de la instancia según señala la norma 3.2 de las bases de la convocatoria.		
37	D. Antonio Rodríguez González	31.172.566

Contra esta resolución podrán los interesados interponer en el plazo de quince días a partir del siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado» recurso de alzada ante el excelentísimo señor Ministro de Hacienda.

Madrid, 22 de marzo de 1982.—El Inspector general, Francisco Gil del Real de Pazos